

Los *Valerii* de *Ruscino*: la rápida promoción de una familia de notables local

The *Valerii* of *Ruscino*: the rapid promotion of a local family of notables

MARC MAYER I OLIVÉ

Institut d'Estudis Catalans / Universitat de Barcelona
Departament de Filologia Llatina
Gran Via de les Corts Catalanes, 585, E-08007 Barcelona
mayerolive@yahoo.es

The inscriptions that mention or seem to be ascribed to the *Valerii* of *Ruscino* present a homogeneity of forms that make their belonging to the same setting very credible. The reconstruction of their texts allows to examine the promotion of this family of local notables in a short period of time.

KEY WORDS

RUSCINO, ROMAN EPIGRAPHY, ROMAN SOCIETY, ROMAN HISTORY, GALLIA NARBONENSIS

Las inscripciones que mencionan o parecen poderse referir a los *Valerii* de *Ruscino* presentan una homogeneidad de formas que hacen muy verosímil su pertenencia a un mismo núcleo. La reconstrucción de sus textos permite ver la promoción en un corto espacio de tiempo de esta familia de notables locales.

PALABRAS CLAVE

RUSCINO, EPIGRAFÍA ROMANA, SOCIEDAD ROMANA, HISTORIA DE ROMA, GALLIA NARBONENSIS

Un conjunto de cuatro inscripciones halladas en *Ruscino*, Château-Roussillon, Perpiñán (Pirineos Orientales) se refieren a la familia de los *Valerii* de esta ciudad.¹ Las inscripciones en cuestión, si se acepta nuestra propuesta de que pertenezcan a un mismo núcleo, nos revelan a los *Valerii* como una de las familias más notables de una ciudad para la que los datos epigráficos referidos a su sociedad y organización son pocos, a pesar de los abundantes fragmentos de epígrafes dedicados a la *domus* julioclaudia. La nueva edición que preparamos de las inscripciones de la ciudad nos ha permitido nuevamente examinar estas inscripciones fragmentarias y proponer nuevas integraciones, así como una nueva agrupación de fragmentos en alguna ocasión, que permiten entender mucho mejor la entidad del conjunto que estudiamos, como indicaremos en cada caso.

Las inscripciones parecen darnos, como veremos a continuación, noticia de dos generaciones sucesivas de esta familia en época julioclaudia, un límite que no tiene nada de sorprendente, habida cuenta de la posterior destrucción de la ciudad al término de este período, que parece por el momento revelarnos la arqueología. Las inscripciones como consecuencia de esta destrucción se presentan de manera muy fragmentaria y los textos que proponemos responden a los resultados de una cuidadosa autopsia y de la reconstrucción que parece derivarse.

Señalemos en primer lugar que tres de ellas, *ILGN* 636, *ILGN* 632 y la constituida por un conjunto de fragmentos que contienen una parte de *ILGN* 632 en la integración realizada anteriormente por E. Esperandieu [n.º inv. Rus.1914.00.3101; Rus.1914.00.3122 y Rus.1914.00.3124; Rus.1914.00.3123 y Rus.1914.00.3108, respectivamente], están grabadas en placas de mármol de *Luni*, Carrara, *marmor Lunense*, «bardiglio» y tienen la particularidad de ser muy delgadas, ya que su espesor varía entre 0,8 y 2,3 cm. Sus dimensiones reconstruibles se mueven en torno a los 90 cm de altura y a los 60 de anchura. Una cuarta inscripción de este mismo material, *ILGN* 633, es la que los ciudadanos de *Ruscino* erigieron a *Publius Memmius Regulus*, el cónsul *suffectus* del 31 dC, y contribuye en buena medida, por su cronología interna muy aproximada, a datar las otras tres del mismo material y características, dado que dicho personaje es honrado posiblemente al término de su carrera como *patronus* de la ciudad.²

Las otras dos inscripciones que se refieren explícitamente a los *Valerii* no corresponden a esta misma tipología, ya que están grabadas en sendas placas relativamente gruesas de *marmor Docimium*, «pavonazetto» de Asia Menor. En la primera, es honrado un *C. Valerius Paetus*, *ILGN* 635 = *AE* 1980, 615 [n.º inv. Rus.1914.00.3107 y Rus.1914.00.3106] (fig. 1) de quien se indica que fue el primero entre los de *Ruscino* en alcanzar el *ordo equester* y en haber obtenido todos los cargos ciudadanos; la segunda está dedicada a un *L. Valerius* y presenta la particularidad de ser opistógrafa [n.º inv. Rus.1914.00.3103] (fig. 2)³ y lle-

1. Este trabajo se inscribe en el proyecto FFI2015-68571, en el seno del Grup consolidat LITTERA 2017SGR241 de la Universitat de Barcelona y del Programa d'Epigrafia Llatina del Institut d'Estudis Catalans.
2. Número de inventario en el Centre Rémy Marichal de *Ruscino*, Rus.1914.00.3099; *ILGN* 633. Sobre esta inscripción cf. Mayer (e.p.), con la bibliografía anterior.
3. No recogida en *ILGN*, pero cf. Gayraud, 1980: 76, n.º 5.



Figura 1. *ILGN* 635 = *AE* 1980, 615 [n.º inv. Rus.1914.00.3107 y Rus.1914.00.3106].

var grabada en la cara opuesta una dedicatoria a Calígula, *ILGN* 620 (fig. 3), que parece evidentemente anterior, ya que su texto está recortado para su reutilización, por lo cual debemos datarla como mínimo en el reinado de Claudio, cosa que conllevaría una cronología semejante para la otra inscripción del mismo material y tipo.

Tendríamos así al menos dos generaciones de *Valerii* que vendrían a ilustrar su promoción social mediante la erección consiguiente de estatuas honoríficas. La primera respondería seguramente a las dos inscripciones en *marmor Docimium* y, la segunda, se serviría de las inscripciones de «bardiglio».

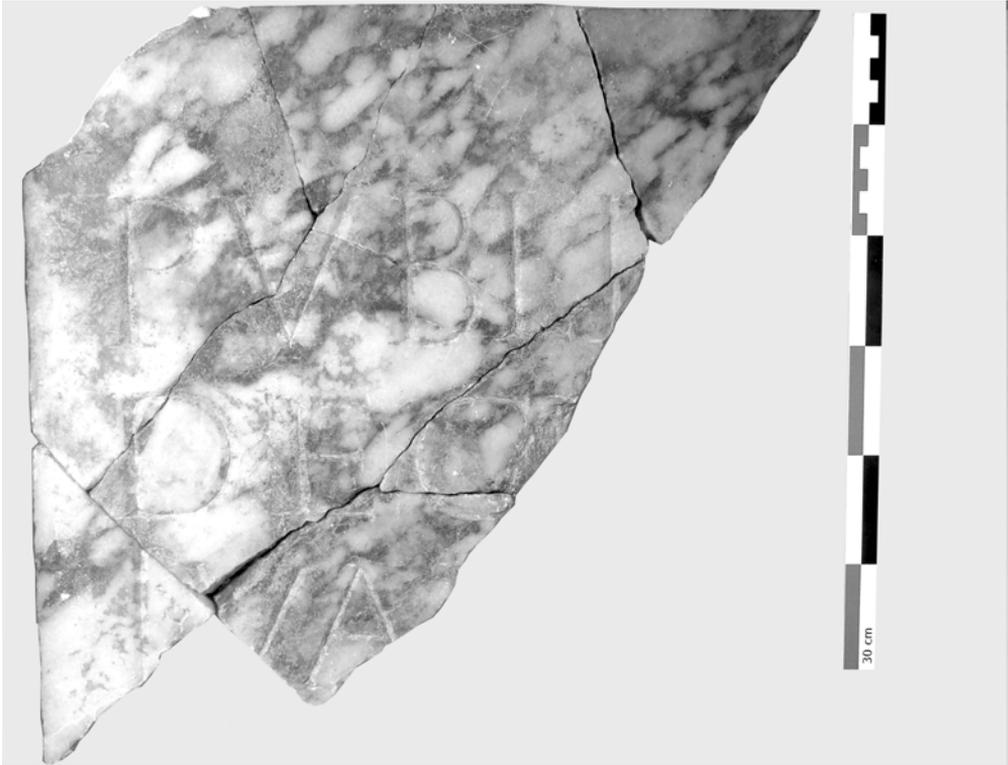


Figura 2. Gayraud 5 b [n.º inv. Rus.1914.00.3103].

Para honrar esta segunda generación se constituiría un conjunto de cuatro inscripciones de «bardiglio» de Carrara muy semejantes entre sí, en el que, además de la inscripción de *P. Memmius Regulus*, *ILGN* 633 (fig. 4) a la que ya nos hemos referido, estaría presente la de *C. Valerius C. f. Maxumus*, *ILGN* 636 (fig. 5), un legado de rango senatorial; otra placa estaría dedicada a un *Maxumus*, *ILGN* 632 (fig. 6), seguramente otro *Valerius*, que alcanzó el grado de tribuno militar, y cuyo epígrafe presenta las mismas características que la anterior, a lo que se sumaría la posible indicación del patronato, y una cuarta está dedicada a un personaje anónimo que alcanzó el rango ecuestre por concesión de Claudio y que había sido *praefectus* y *praepositus* de la *classis praetoria* de Miseno (fig. 7), un fragmento de la cual Esperandieu, *ILGN* 632, en su momento, había propuesto añadir a la inscripción ya mencionada con este número (fig. 5),⁴ aunque se trata como veremos de una inscripción independiente de las reconstrucciones hasta ahora propuestas e integrable de manera distinta. El parecido con las dos anteriores quizá nos llevaría también a pensar en

4. Mayer, 2016a: 142-143, con fotografía de los fragmentos. Sobre algunos elementos de este conjunto puede verse una primera aproximación parcial en Mayer, 2016b: 19-44, esp. 31-36.

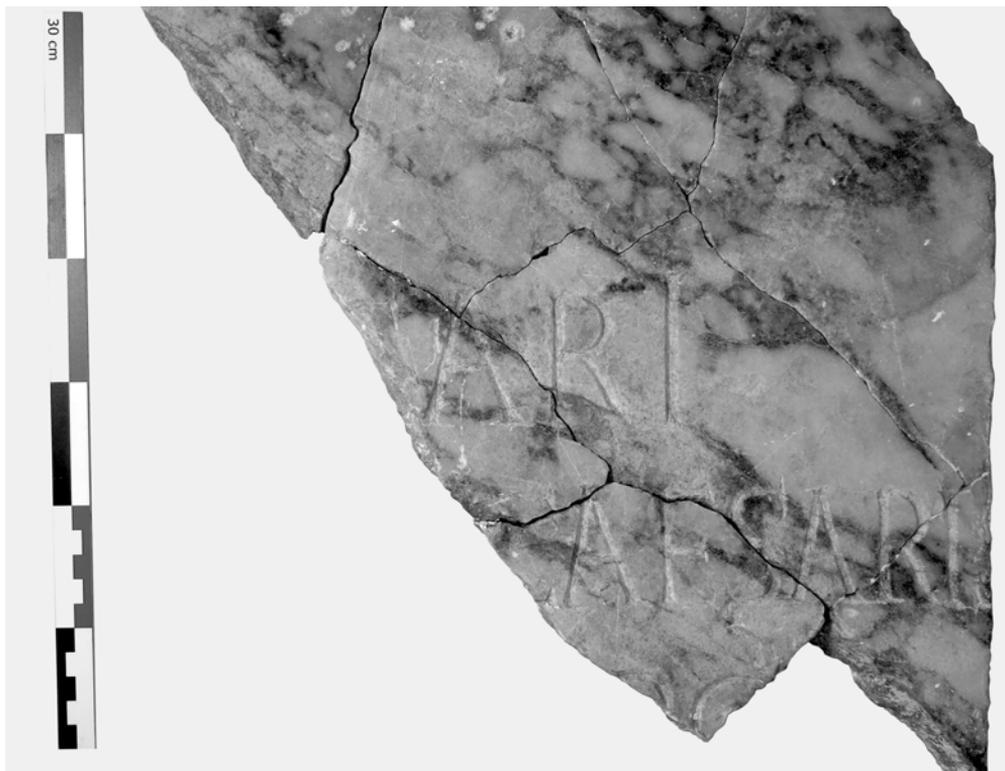


Figura 3. *ILGN 620*.

un *Valerius*, aunque no tengamos más apoyo que los elementos formales comunes con ellas. La presencia de *P. Memmius Regulus* en el conjunto podría venir dada por el hecho de que este personaje hubiera sido uno de los fautores del ascenso social de los *Valerii*, que lo habrían recompensado con los honores ciudadanos y el patronato, además de incluirlo en un conjunto familiar de reconocimiento público junto con sus propias dedicatorias y estatuas, ya que no nos atrevemos a sugerir un parentesco efectivo.

Prestemos atención a continuación al contenido de dichas inscripciones, comenzando por las que nos parecen más antiguas; es decir, la grabadas sobre «pavonazzetto». La primera de ellas, *ILGN 635* = *Gayraud 24* = *AE 1980, 615*, reza como sigue (fig. 1):⁵

5. Sobre esta inscripción y su formulario, véase: Wierschowski, 1986: 287-294, esp. 288, donde da una nueva propuesta de lectura de dicha inscripción: *Publice ex d(ecreto) d(ecurionum) / C(aio) Valerio, L(ucii) f(ilio), / Paeto, / primo [p]ilo, praef(ecto) / fabrum, primo [i]nter s[u]os / p[on]t(ifici), fl[am]in[i] / honoris et virtutis causa] / Ann[us] - -], una restitución inteligente, pero que al no trabajar sobre los propios fragmentos del epígrafe resulta poco aproximada a la realidad de la pieza. Cf. *PIR²* VIII/2, V 130: 73, donde J. Heinrichs propone que pudiera ser el padre del *P. Valerius Maximus* que veremos a continuación.*

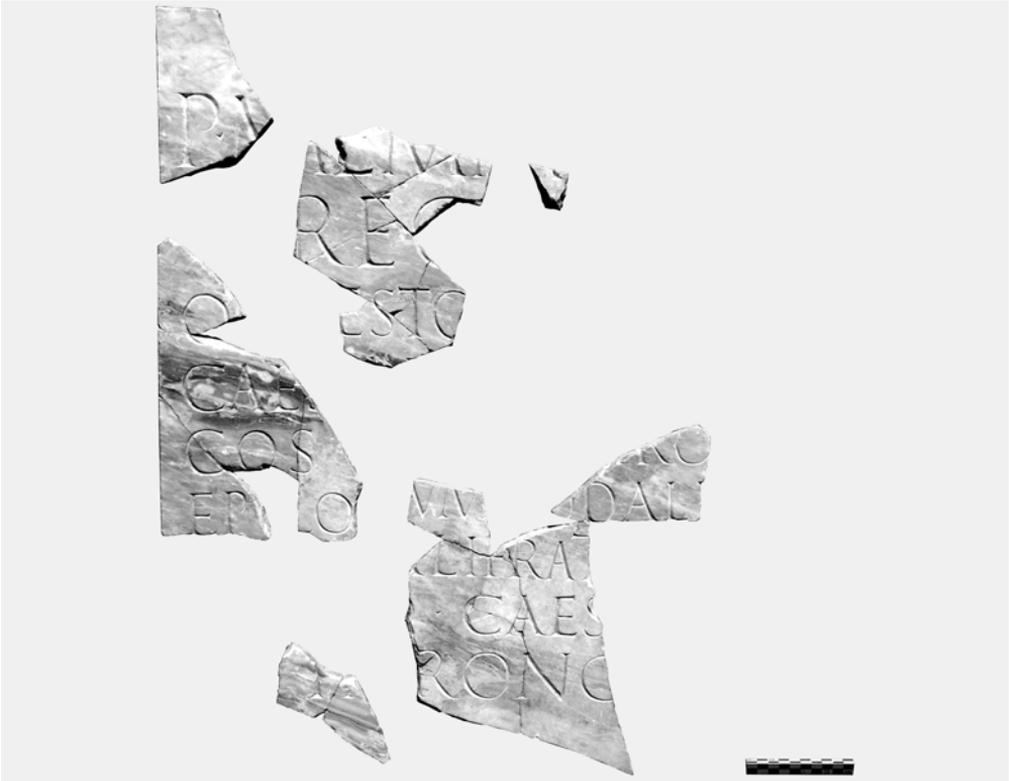


Figura 4. ILGN 633.

*Publice-ex-d(creto)-d(ecurionum)-
C(aio)-Valerio-L(ucii)-fil(io)
Paeto (hedera)
primo [inter suos] [pra]ef(ecto)
fabr(um)-po[ntif(ici) fl]am[in]i
primo i[n col(onia) sua omnib(us)]
honori[b(us)] f[un]cto curat(ori)
ann[onae] f[r]u[mentariae]
[patr]o[no]*

Es evidente que resulta algo sorprendente la sucesión entre pontificado y flaminato en la carrera de *C. Valerius Paetus*, lo que no ha dejado de dar lugar a algunas interpretaciones,⁶

6. Cf. Gascou, 1997: 75-140, esp. 119; sobre el orden singular entre cargos y sacerdocios, véase Pflaum, 1978: 252, n.º 6. *C. Valerius Paetus*, que supone que fue pontífice y *flamen* y que en este último cargo fue «le premier de tous»; la datación que propone Pflaum es la primera mitad del siglo I dC.

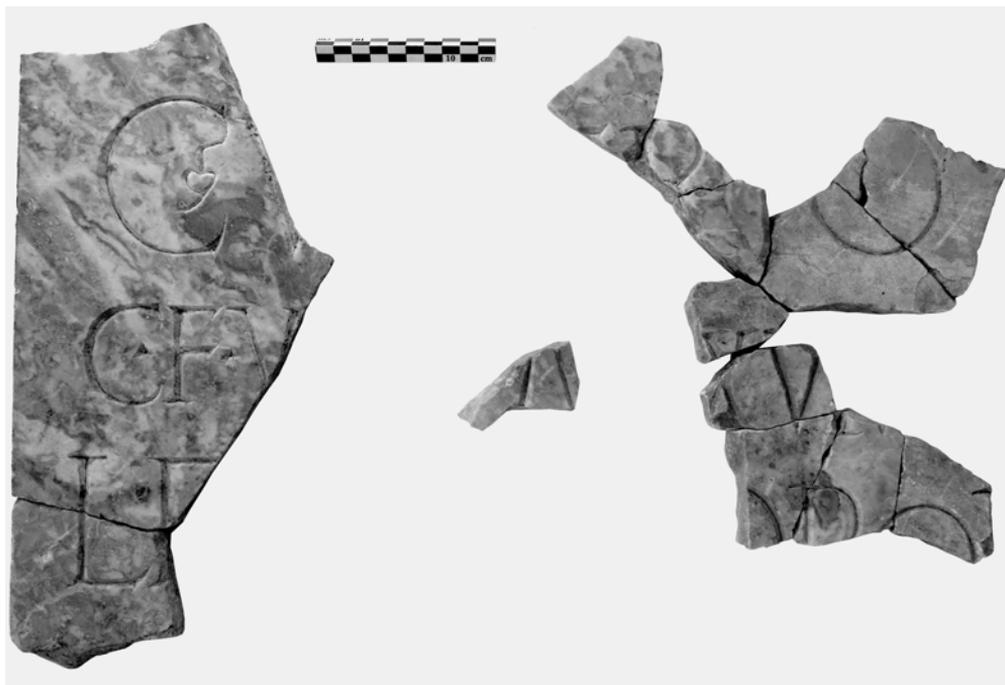


Figura 5. *ILGN* 636 = Gayraud 22.

dado que parece que podrían implicar otras cuestiones distintas de una simple sucesión de cargos en una fecha relativamente temprana. Es notable la reiteración de las constataciones de *primo inter suos* y *primo in colonia sua*,⁷ que tienen también su reflejo en el *cursus* anónimo que atribuimos a un *Valerius* que veremos a continuación.⁸

La segunda opistógrafa, Gayraud 5 b, con una dedicatoria a Calígula en la otra cara (fig. 3),⁹ lleva el texto siguiente (fig. 2):

7. La fórmula *inter suos* tiene solo paralelos en la *Gallia Lugdunensis* con la forma *omnibus honoribus inter suos functo*, *CIL* XIII 1695 y 2870. Con *primus*, como es nuestro caso, parece ser un *semel dictum*. Tampoco *primus* acompañado de *in colonia sua* es frecuente; hay ejemplos parecidos en África, así en *Cirta*, *CIL* VII 7041 = 19423, *primus in colonia* y también en *Icosium*, *CIL* VIII 20853. *Primus in colonia sua* aparece en dos casos: en *Thuburnica*, *CIL* VIII 25742 y *AE* 1988, 1116 y también en esta misma ciudad, *CIL* VIII 14703, en la forma *omnibus honoribus in colonia sua functis*. En las *Galliae* podemos mencionar el caso de *Arausio*, *CIL* XII 1236, *primus in colonia*. La inscripción del famoso pantomimo *Pylades* de Ostia, *CIL* XIV 4624a, indica *primo in coloniam*.
8. Cf. nuestra nota 12 para este tipo de formulario.
9. E. Esperandieu no recoge este texto en *ILGN* (cf. nuestra nota 2), sino tan solo el de la inscripción imperial de la otra cara. El texto referido al emperador Gayo, Calígula, es el siguiente: *[C(aio) Cae]sari / [Germanicij] Caesaris / [filio Ti(berii) Caesaris Aug(usti) ne]p[ot]i] / - - - -*. Sobre esta inscripción cf., además de *ILGN* 620 y Gayraud, 1980: 76, n.º 5a; Hurllet, 1997: 598-599, n.º 148; Rosso, 2000: 202-222, esp. 220, n.º 15; Rosso, 2006: 406-407, n.º 178. J. Gascou propone como alternativa posible la restitución en la primera línea de *[Neroni Cae]sari*, con lo cual la inscripción sería anterior a 29 dC, cuando este personaje fue declarado enemigo público por el senado. Cf. Gascou y Terrer 1996: 31-67, esp. 49-65 (J. Gascou); para este caso, p. 56, n.º 17.

Publi[ce ex d(ecurionum)]
decr[eto]
L(ucio) (hedera) Val[erio] - - -]
 - - - - -

La serie realizada en «bardiglio» de *Luni-Carrara* está constituida, como ya hemos anunciado, por dos inscripciones seguramente atribuibles a los *Valerii* y una tercera anónima que nos parece también susceptible de asignación a los mismos.

Veamos a continuación la primera de ellas, *ILGN* 636 = *Gayraud* 22 (fig.5):¹⁰

C(aio) (hedera) V[al]erio
C(ai) · f(ilio) · V[olt(inia tribu) M]axum[o]
le[g(ato) - - -]ORQON
 - - - - -

Quizá podríamos leer:

C(aio) · V[al]erio
C(ai) · f(ilio) · V[olt(inia tribu) M]axum[o]
le[g(ato) Aug(usti) c]oron[a]
[vallari murali]
[aurea hastis pu-]
[ris - - -]
 - - - - -

C. Valerius Maximus es tal vez el único senador conocido seguro de *Ruscino* que habría nacido en la ciudad;¹¹ en nuestra reconstrucción habría podido seguir una destacada carrera militar que podría haber conducido a su promoción.¹²

La segunda, *AE* 1914, 27 = *ILGN* 632 = *Gayraud* 23 = *AE* 1994, 1179 (fig. 6), aunque no indica el *nomen*, podemos atribuirla a un *Valerius* por el *cognomen* *Maximus* y se dataría en 41-54 dC, según M. *Gayraud*, como veremos a continuación al intentar establecer un *stemma* de la familia:

[Publice ex d(ecurionum) d(ecreto)]
[C. Valerio M]axumo
tri[b(uno)-c]oh(ortis) III · praetoria[e]
primo · pilo · bis ((hedera))

10. *Gayraud*, 1980: 87, n.º 22 = *ILGN* 636, con una lectura diferente del último renglón conservado siguiendo a *Thiers*, 1914: 184-194, esp. 192-193, donde restituye: *le[g(ato) Aug(usti)] prop[r(aetore)] / [prov(inciae) - - -]*.

11. *Burnand*, 1982: 421; *PIR*² VIII/2, V 130, Leipzig, 2015: 72-73 (J. Heinrichs); este personaje quizá fue hijo de *C. Valerius Paetus* *ILGN* 635 = *AE* 1980, 615 = *AE* 1987, 750, según se proponía también en *RE* XV, Stuttgart 1955, s.v. "240) C.V[al]erius C. f. V[olt][M]axumus", col. 116.

12. Sobre las *coronae* y sus tipos, cf. *Maxfield*, 1981: 61-62.

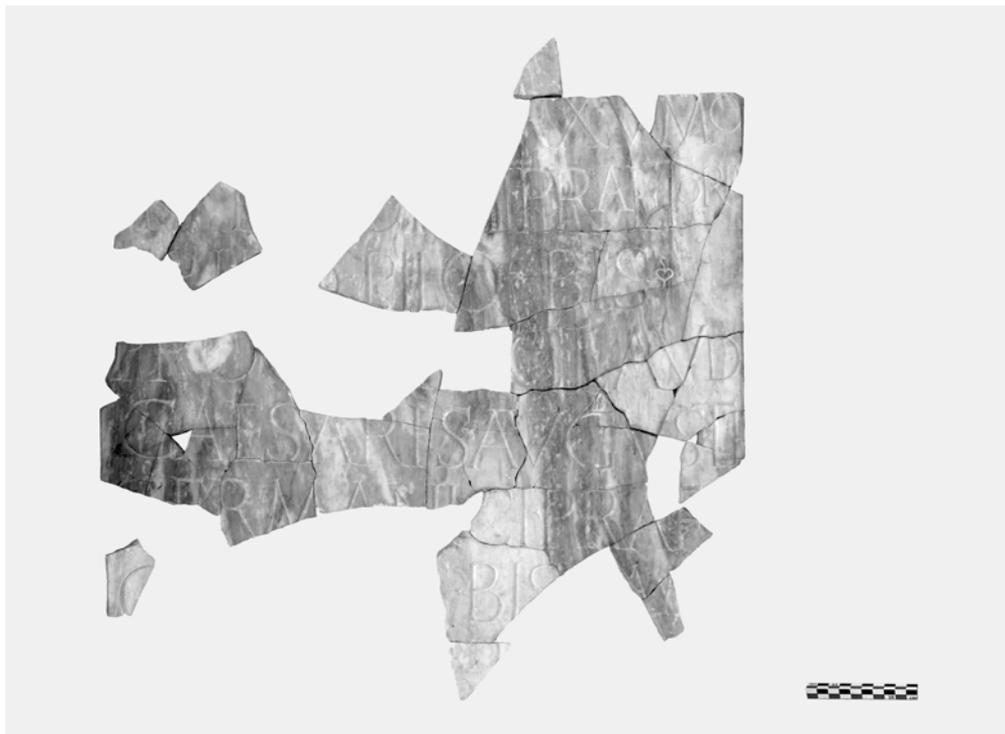


Figura 6. AE 1914, 27 = ILGN 32 = Gayraud 23 = AE 1994, 1179.

*proc[u]r(atori) · T[i](beri) ·] Claudi
 Caesaris · Augusti
 Germanici · prae[f(ecto)]
 C[aesari]s · bis fl[am(ini)
 [prov(inciae) bi]s · p[atrono]*

El *cursus* de este personaje ha sido repetidamente estudiado. El problema fundamental continúa siendo su prefectura, que resulta indeterminada, aunque hayamos situado un con una C al inicio del renglón que la determina fragmento por lo cual *praefectus Caesaris* sería posible y menos probablemente *praefectus classis*, como quiso B. Dobson, quizá movido por los fragmentos que no parecen pertinentes de la inscripción siguiente.¹³

13. Pflaum, 1960: 28-30, n.º 12, que da una transcripción en la que supone en r. 7-8: *praefecto legionis bis*, unidad que en su opinión sería una de las legiones acantonadas en Egipto; reconoce, sin embargo, la ausencia de espacio para *legionis* en r. 8 y propone una división en dos líneas del término, que no resultaría necesaria a la vista de la pieza. Más recientemente, Dobson, 1978: 192, n.º 58; Eck, 1994: 227-232, esp. 228, donde reconstruye: *proc[u]r. T[i]. Claudi Caesaris Augusti Germanici praef. - - -]s*.

La tercera, anónima, solo puede ser atribuida a los *Valerii* por semejanzas formales, que incluso, como ya hemos visto, indujeron a atribuir fragmentos de la misma a la anterior, también incompleta.

Su texto, recogido parcialmente en *AE* 1914, 28 = *ILGN* 632 = Gayraud 20 = *AE* 1980, 613 (fig. 7), viene integrado en nuestra lectura como sigue:

[*Publice ex d(ecreto) d(ecurionum)*]
 [- - - - -]
 [- - - proc(uratori)]
 div[i] Claudi - - -]
 ab · eo [equo pub(lico) exornato]
 prim[o o]mniu[m] praef(ecto) classis]
 praet(oriae) · et primo [praep(osito) cl(assis) · Mi-]
 sene · centur(ioni) [I]ib(urnae, -a) Ath[en(onicis, -e) · et] · V (penteris, -e) ·
 (vacat) [V]est[ae, -a] (vacat)

Como ya tuvimos ocasión de indicar,¹⁴ este documento parece tener una especial trascendencia para datar la constitución de la flota de Miseno, ya que permitiría en función de los datos internos fecharla en época claudiana, ya que el personaje anónimo fue seguramente *praefectus* de la *classis praetoria* de Miseno, *primus omnium*,¹⁵ y recibió el *equus publicus* del emperador.¹⁶ La denominación *praetoria* para la *classis* de Miseno, en razón de su cronología, resulta extraña; la inscripción menciona, además, quizás al primer *praefectus* en esta condición, lo que nos llevaría, como hemos dicho, a pensar en las reformas navales de Claudio.¹⁷ Si se mantuvieran las fechas tradicionalmente aceptadas para la otorgación del título *praetoria* a la flota de Miseno, se debería replantear el momento final del conjunto forense de *Ruscino* más allá de la época flavia, lo que arqueológicamente no parece por el momento posible. Hay que decir también que hemos restituido los nombres de las naves a partir de ejemplos conocidos que pudieran adecuarse a los fragmentos conservados, sin que en principio podamos ofrecer al respecto seguridad alguna.¹⁸

Por otra parte, este epígrafe parece darnos una buena muestra de la promoción, en este caso «classiaria», de un personaje que muy bien pudiera ser uno de los *Valerii* de la segunda generación. Recordemos además que conocemos *Valerii Paeti* vinculados a las

14. En Mayer, 2016a: 142-143 y fig. 17, que incluye menos fragmentos que nuestra reconstrucción actual.

15. Sobre la fórmula relativamente frecuente utilizada, cf. Mrozek, 1971: 60-69.

16. Sobre la carrera de estos *praefecti*, cf. Kienast, 1966: 29-47.

17. Sobre esta *classis Misenatium*, cf. Reddé, 1986: 186-197, 490-492, 503-506 y, esp., 472, 511 y 515-518, donde destaca que el título de *praetoria* fue dado a las flotas principales por Vespasiano o Domiciano, y seguramente entre el año 71 y el 114 dC.

18. Cf. para un elenco de estos nombres Reddé, 1986: 665-672. Véase también el elenco puesto al día por Buonopane, 2017: 113-130, esp. 144 para *Athenonice*, y 120-121 y 124, para *Vesta*.

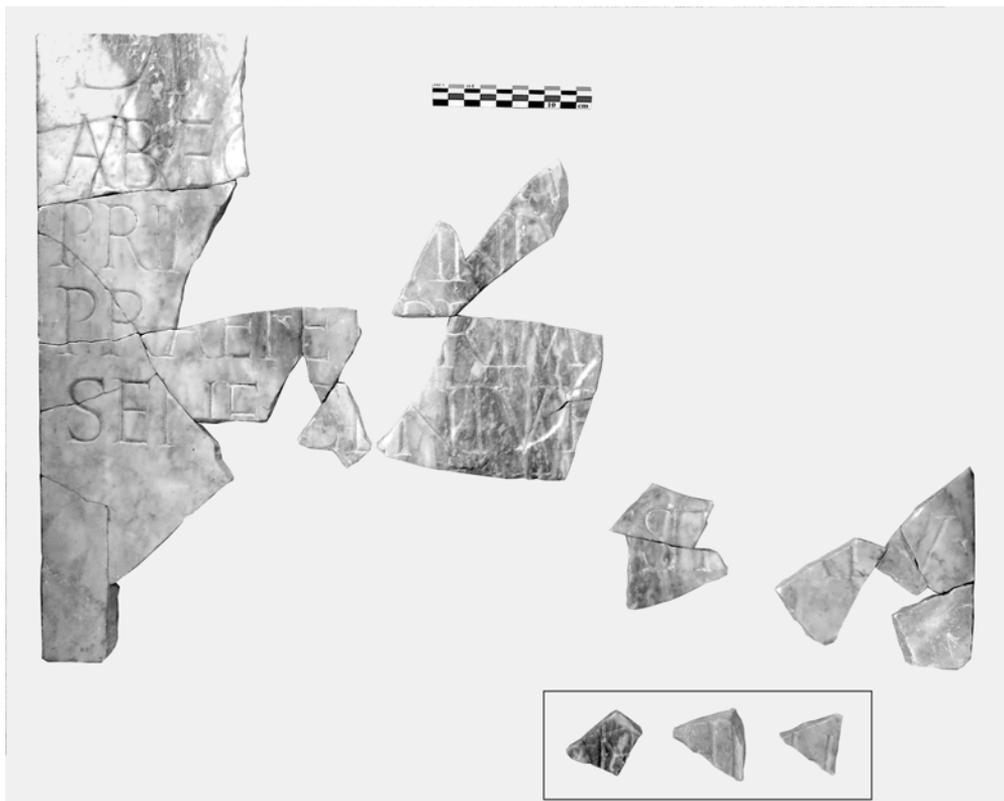


Figura 7. Inscripción cuyo texto es recogido parcialmente en *AE* 1914, 28 = *ILGN* 632 = Gayraud 20 = *AE* 1980, 613.

dos *classes* romanas,¹⁹ lo que quizá podría contribuir a reforzar cuanto decimos respecto a esta posible atribución.

Para poder evaluar correctamente esta posibilidad, deberemos centrarnos en suponer un posible *stemma* genealógico simple de los *Valerii* conocidos en *Ruscino*.

Dicho *stemma* podría partir de dos hermanos, en primera generación el *C. Valerius Paetus* y el *L. Valerius* de las inscripciones en «pavonazzetto», que tuvieron a su vez sendos hijos cuyos *cursus* recogerían las inscripciones de «bardiglio»: *C. Valerius Maxumus* en el primer caso y *Maxumus*, en el segundo, que tal vez pudo ser un (*L. Valerius*)

19. Conocemos *Valerii Paeti praefectos* de las flotas de Rávena y de Miseno: cf. *PIR*² V, V. 156 p. 94-95 (K. Wachtel, M. Heil). El V-PAETI PR /CL PR-MIS, mencionado en un sello rectangular sobre un ladrillo de *Blera*, en la provincia de Viterbo (*NSA* 1882, p.166, n.º 14), podría estar relacionado con nuestro anónimo personaje, si no se trata del mismo. El *Valerius Paetus* conocido por dos diplomas militares, *RMD* 264 y 393, puede ser un descendiente, ya que dichos diplomas se datan en los años 142 y 145 dC, respectivamente. Para estos *Valerii Paeti* y su posible familia, cf. *RE* XV, “*Valerius* 282-284”, cols. 173-174; también Reddé, 1986: 673-679, para un listado de los *praefecti*, esp. p. 674 para el *Valerius Paetus*, que lo fue en el año 145 dC, según se depende de *CIL* XVI, 9.

Maxumus, con lo que ambos primos llevarían el mismo *cognomen* de tradición seguramente familiar.

El personaje anónimo de la tercera inscripción grabada en «bardiglio», si supiéramos que fue otro *Valerius*, podría haber sido hermano de uno de los anteriores, aunque sería por su carrera posiblemente de la rama de la familia que debió de permanecer en el *ordo equester*, ya que *C. Valerius Maxumus* alcanza el *ordo senatorius* a partir de un origen en el *ordo equester*, al que pertenece sin duda ya *C. Valerius Paetus*. No podemos precisar el nivel alcanzado por el *L. Valerius* de la inscripción opistógrafa, dado lo incompleto de su inscripción, aunque, visto el caso de *Paetus*, quizá superó la condición de notable local para llegar a la de caballero; el hecho de que se aprovechara una inscripción imperial de Calígula para rendirle honores podría apuntar también a un alto nivel social del personaje.

Como tuvimos ya ocasión de señalar,²⁰ existen también otras posibilidades a partir del papel preponderante de los *Valerii* desde época augustea en *Ruscino*. Sir Ronald Syme²¹ por su parte sugirió que uno de los protegidos por el efímero emperador Galba, *Valerius Marinus*, que Tácito (*Hist.* 2, 71, 2) cita como designado para el consulado por el emperador, pudiera ser de la Galia Narbonense; si esto tuviera visos de certeza, deberíamos quizás abrirnos a la posibilidad de que se tratara también de un miembro de la familia de los *Valerii* de *Ruscino*, ya en el *ordo senatorius*.

Sobre el origen de esta familia tal vez pueda suponerse, como hemos propuesto en un trabajo anterior,²² que estuviera vinculado a la clientela narbonense de *C. Valerius Flaccus*, que fue procónsul de la *Gallia Transalpina* entre 85 y 81 aC.²³ El momento de esta entrada en una clientela romana podría abonar su promoción posterior en razón de su fecha temprana. A las órdenes del gobernador estuvo como *tribunus militum*, en torno a 82 aC, su sobrino *L. Valerius Flaccus*, que sería pretor en el año 63 aC.²⁴ Los *praenomina* de los *Valerii* de *Ruscino* coinciden con los de ambos personajes, lo que quizá sería un indicio significativo.

Por último, no sabemos hasta qué punto los *Valerii* vinculados a la flota pudieron estar relacionados también con la destrucción de *Ruscino*, ya que no sabemos qué partido debieron tomar, y si tuvieron algo que ver con la guerra civil que causó y siguió a la muerte de Nerón en la que intervinieron activamente en la *Narbonensis* las naves de guerra,²⁵ un elemento más a añadir al expediente del final de la ciudad del que hemos tratado en otras ocasiones.

20. Mayer, 2016a: 143-144.

21. Syme, 1982: 460-483, esp. 477.

22. Mayer (e.p.), con una discusión más amplia.

23. Sería el cónsul del año 93 aC. Cf. *MRR* II, 14, para el consulado y 58-59, 61 y 70, para el gobierno provincial; además, *MRR* III, 211.

24. *MRR* II, 629 y *MRR* III, 212, para su carrera.

25. Kienast, 1966: 61-65, esp. 63-64; Mayer, 2016c: 234-236.

Bibliografía

- BUONOPANE, A., 2017, Le navi delle flotte di Ravenna e Miseno e i loro nomi, en L. CHIOFFI, M. KAJAVA y S. ÖRMÄ (eds.), *Il Mediterraneo e la storia II. Naviganti, popoli e culture ad Ischia e altri luoghi della costa tirrenica. Atti del convegno internazionale, Sant'Angelo di Ischia 9-11 ottobre 2015*, Roma (Acta Instituti Romani Finlandiae, 45), 113-130.
- BURNAND, Y., 1982, Senatores Romani ex provinciis Galliarum orti, en *Epigrafia e ordine senatorio*, vol. II, Roma (Tituli 5), 387-437.
- DOBSON, B., 1978, *Die Primipilares*, Colonia.
- ECK, W., 1994, Prosopographica, *ZPE* 101, 227-232.
- GASCOU, J., 1997, Magistratures et sacerdoces municipaux dans les cités de Gaule Narbonnaise, en M. CHRISTOL y O. MASSON (eds.), *Actes du X^e Congrès international d'épigraphie grecque et latine, Nîmes 4-9 octobre 1992*, París, 75-140.
- GASCOU, J. y TERRER, D., 1996, La présence de Tibère en Narbonnaise: les portraits et les inscriptions, *RAN* 29, 31-67.
- GAYRAUD, M., 1980, Les inscriptions de Ruscino, en G. BARRUOL (ed.), *Ruscino. Château-Roussillon, Perpignan (Pyrénées-Orientales), 1. Etat des travaux et recherches en 1975. Actes du Colloque archéologique organisé par la Direction des antiquités historiques du Languedoc-Roussillon, Perpignan 1975*, Revue archéologique de Narbonnaise, supplément 7, París, 67-97.
- HURLET, F., 1997, *Les collègues du prince sous Auguste et Tibère. De la légalité républicaine à la légitimité dynastique*, Collection de l'École Française de Rome 227, Roma.
- ILGN = E. ESPERANDIEU, *Inscriptions latines de Gaule (Narbonnaise)*, París, 1929.
- KIENAST, D., 1966, *Untersuchungen zu den Kriegsflootten der römischen Kaiserzeit*, Bonn (Antiquitas, Reihe 1, 13).
- MAYER, M., 2016a, El espectáculo epigráfico del foro de Ruscino: un horizonte efímero, en A. DONATI (ed.), *L'iscrizione esposta. Atti del Convegno Borghesi 2015*, Faenza (Epigrafia e antichità 37), 121-145.
- MAYER, M., 2016b, Consideraciones sobre el fórum de Ruscino y su horizonte epigráfico, en G. BARATTA (ed.), *Studi su Ruscino*, Barcelona (Sylloge Epigraphica Barcinensis. Annexos II), 19-44.
- MAYER, M., 2016c, Los honores dinásticos de los Flavios y el precedente de Galba: la significación política de dos inscripciones de Tarraco, *CIL II² 881 y 894*, en E. REDONDO-MOYANO y M.J. GARCÍA SOLER (eds.), *Nuevas interpretaciones del Mundo Antiguo. Papers in Honor of Professor José Luis Melena on the Occasion of his Retirement*, Vitoria-Gasteiz 2016 (Anejos de Veleia. Series Minor, 339), 233-243.
- MAYER, M. (e.p.), *Ruscino y Publius Memmius Regulus*.
- MAXFIELD, V.A., 1981, *The Military Decorations of the Roman Army*, Berkeley, Los Ángeles.
- MROZEK, S., 1971, *Primus omnium* sur les inscriptions des municipes italiens, *Epigraphica* 33, 60-69.
- MRR II = T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. II, Cleveland, Ohio 1968, reimpr. con adiciones de la ed. de 1952 (Phil. Monographs of the American Philological Association XV).
- MRR III = T.R.S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. III supplement, Atlanta, Georgia, 1986 (Phil. Monographs of the American Philological Association, XV, 3).
- PFLAUM, H.G., 1960, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, vol. I, París 1960.
- PFLAUM, H.G., 1978, *Les Fastes de la province de Narbonnaise* (XXX^e supplément à «Gallia»), París.
- REDDÉ, M., 1986, *Mare nostrum. Les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'Empire romain*, Roma (BEFAR, 260).

ROSSO, E., 2000, La série de dédicaces julio-claudiennes de Ruscino, Château-Roussillon (Perpignan, Pyrénées-Orientales), *RAN* 33, 1, 202-222.

ROSSO, E., 2006, *L'image de l'empereur en Gaule romaine: portraits et inscriptions*, Paris, 2006 (*Archéologie et histoire de l'art*, 20).

SYME, R., 1982, Partisans of Galba, *Historia*, XXI, 460-483.

THIERS, F.P., 1914, Rapport sur les fouilles de Castel-Roussillon (Pyrénées-Orientales) en 1913, *Bulletin Archéologique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 184-194.

WIERSCHOWSKI, L., 1986, *AE* 1980, 615 und das erste Auftreten der Formel 'Omnibus Honoribus in Colonia Sua Functus' in den westlichen Provinzen, *ZPE*, LXIV, 287-294.